



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR- 20252700001643
20252700001643

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2025

Señora
Laura Cristina Fajardo Garzón
PROFESIONAL CODIGO 2044 GRADO 08
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Cambio de Supervisión Contratos

Atento saludo,

En mi calidad de Secretaria General, de conformidad con la Resolución No. 043 de 2024, facultada como Ordenadora del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015, por medio del presente escrito, me permito informarle que en su calidad de Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo – Gestión de Bienes y Servicios del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, ejercerá la supervisión de los contratos que se relacionan en el asunto a partir del 13 de junio de 2025.

Lo anterior, en atención a lo señalado en el memorando de solicitud radicado bajo el No. 20251400000083 del 04 de junio de 2025, mediante el cual la señora Rosa Angelina Moncada Castillo, en su calidad de profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, informa: “*De manera cordial y en mi calidad de supervisora de contratos de tecnología y de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación y teniendo en cuenta que mediante resolución No. 061 del 23 de mayo de 2025, en la cuál se me concedió el disfrute de unas vacaciones a partir del 13 de junio de 2025 hasta el 07 de Julio del mismo año, solicito amablemente realizar el cambio de designación de supervisión como se indica a continuación, a partir del 13 de junio de 2025:*” (SIC)





Nº DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
ORDEN DE COMPRA 141559 - 2025	Contratar servicios de conectividad, acceso internet dedicado.	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	\$9.371.726	El Plazo de ejecución De la orden de compra es hasta el 30 de diciembre de 2025.	En Ejecución: El 10 de junio facturan el mes de mayo.	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN
ORDEN DE COMPRA 144568	Renovar el licenciamiento del servicio de correo electrónico en nube bajo Google Workspace.	LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	\$106.059.945	30/09/2025	Las licencias ya fueron recibidas, factura está en trámite por \$106.059.945	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN
048-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR	DANIEL STYVEN GIRALDO HERRERA	\$46.903.633	El plazo de ejecución es hasta el 30 de Diciembre de 2025	En ejecución, tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN
033-2025	Prestación de Servicios Profesionales a la oficina asesora de planeación y sistemas del INSOR, en el desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos definidos en el PETI, así como el acompañamiento en el desarrollo de las políticas de tecnologías de la información y el desarrollo de actividades como WEB MASTER.	GERSON LEONARDO BARRETO FLOREZ	\$64.573.333	El plazo de ejecución será hasta el 30 de Diciembre de 2025.	En ejecución, tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN



Nº DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
017-2025	Prestación de servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en las actividades de atención al usuario en fallas de nivel bajo y medio en la plataforma tecnológica del INSOR, así como la implementación de estrategias para la mejora continua en la implementación de las políticas de gobierno digital.	SOLEDAD CAROLINA MARTINEZ GAMBA	\$54.695.263	El plazo de ejecución será hasta el 30 de Diciembre de 2025.	En ejecución tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan la supervisión, se sujetarán a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas que regulen la materia, por lo que deberán cumplir con las obligaciones y funciones establecidas en dichas normas. Entre las funciones principales del Supervisor, están las siguientes:

1. Adelantar todas las gestiones relacionadas con la ejecución del contrato a través de la plataforma del SECOP II.
2. Verificar que el contratista publique, en la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución y/o factura y que los mismos sean aprobados.
3. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista, para efectos de realizar el pago del contrato y publicarla en la plataforma del SECOP.
4. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales.
5. Elaborar las actas respectivas.
6. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor de la aceptación de oferta, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes.





7. Exigir el pago efectuado por el contratista por concepto de salud, pensiones, y riesgos laborales, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
8. Mantener actualizada la documentación de los contratos y el expediente contractual.
9. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión del INSOR y demás normas relacionadas.
10. Velar por el cumplimiento de la "*Guía para el cumplimiento de los lineamientos de SST*", emitida por el área de Talento Humano y publicada en la ITS de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que lo reglamenten o modifiquen.

Es deber del supervisor, en la eventualidad de ausentarse por situaciones administrativas, incluyendo, pero sin limitarse a: vacaciones, licencias, incapacidades, retiro definitivo, o cambio de supervisión y similares, deberá presentar un informe del desarrollo del contrato al profesional encargado o nombrado para dicho cargo.

Es preciso recordarle que como supervisor usted responderá civil, penal, fiscal y disciplinariamente por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio al INSOR o a terceros, derivados de la ejecución de los contratos sobre los cuales haya sido designado como supervisor, según lo dispuesto en la ley.

Atentamente,

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Nadia Camila Quiñonez Montenegro. Abogada – Contratista. Secretaría General

Con copia a: Rosa Angelina Moncada Castillo – Profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20251400000083
20251400000083

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

PARA: **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO**
Secretaria General

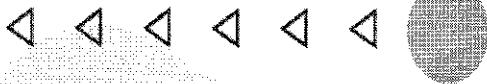
DE: **ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO**
Profesional Especializado OAPyS

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE DESIGNACION DE SUPERVISION

De manera cordial y en mi calidad de supervisora de contratos de tecnología y de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación y teniendo en cuenta que mediante resolución No. 061 del 23 de mayo de 2025, en la cuál se me concedió el disfrute de unas vacaciones a partir del 13 de junio de 2025 hasta el 07 de Julio del mismo año, solicito amablemente realizar el cambio de designación de supervisión como se indica a continuación, a partir del 13 de junio de 2025:

Nº DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
ORDEN DE COMPRA 141559 - 2025	Contratar servicios de conectividad, acceso a internet dedicado.	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	\$9.371.726	El Plazo de ejecución De la orden de compra es hasta el 30 de diciembre de 2025.	En Ejecución: El 10 de junio facturarán el mes de mayo.	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN

Nº DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
ORDEN DE COMPRA 144568	Renovar el licenciamiento del servicio de correo electrónico en nube bajo Google Workspace.	LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	\$106.059.945	30/09/2025	Las licencias ya fueron recibidas, factura está en trámite por \$106.059.945	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN
048-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS-INSOR	DANIEL STYVEN GIRALDO HERRERA	\$46.903.633	El plazo de ejecución es hasta el 30 de Diciembre de 2025	En ejecución, tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN
033-2025	Prestación de Servicios Profesionales a la oficina asesora de planeación y sistemas del INSOR, en el desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos definidos en el PETI, así como el acompañamiento en el desarrollo de las políticas de tecnologías de la información y el desarrollo de actividades como WEB MASTER.	GERSON LEONARDO BARRETO FLOREZ	\$64.573.333	El plazo de ejecución será hasta el 30 de Diciembre de 2025.	En ejecución, tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN



Nº DE CONTRATO	OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	ESTADO	SUPERVISOR DESIGNADO
017-2025	Prestación de servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en las actividades de atención al usuario en fallas de nivel bajo y medio en la plataforma tecnológica del INSOR, así como la implementación de estrategias para la mejora continua en la implementación de las políticas de gobierno digital.	SOLEDAD CAROLINA MARTINEZ GAMBA	\$54.695.263	El plazo de ejecución será hasta el 30 de Diciembre de 2025.	En ejecución tramitada la cuenta de mayo	LAURA CRISTINA FAJADO GARZÓN

Cordialmente,

ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO
Profesional Especializado Grado 2028-12

RESOLUCIÓN No.061 2025
(23 DE MAYO DE 2025)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 057 del 21 de mayo de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS –INSOR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, los Decretos 2106 y 2107 de 2013, la Resolución 137 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º del Decreto 1045 Ley de 1978 dispone: "Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales", lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.31.4 del Decreto compilatorio 1083 de 2015.

Que el artículo 12º del Decreto Ley 1045 de 1978 dispone: "Las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que mediante Resolución 057 del 21 de mayo de 2025, se reconoció y ordeno el pago en la nómina de mayo de 2025, la prima de vacaciones, las vacaciones y la bonificación de recreación a la servidora pública **Bibiana Jacqueline Prado Rivera** identificada con cedula 65.748.785, para ser disfrutadas entre el 03 al 24 de junio de 2024; sin embargo, la servidora pública solicitó modificar la fecha inicial de sus vacaciones, a partir del 16 de junio de 2024. En consecuencia, se hace necesario modificar la Resolución 057 del 21 de mayo de 2025.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución 057 del 21 de mayo de 2025, en el sentido de: "Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a los servidores públicos que se relacionan a continuación, en las fechas indicadas, teniendo en cuenta el período de causación relacionado en la parte considerativa de la presente resolución".

20252200000893



RESOLUCIÓN No.061 2025

(23 DE MAYO DE 2025)

Por medio de la cual se modifica la Resolución 057 del 21 de mayo de 2025

CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	DIAS CALENDARIO	FECHA INICIAL DE DISFRUTE	FECHA FINAL DE DISFRUTE	FECHA RETORNO A LABORES
52.188.084	MONCADA CASTILLO ROSA ANGELINA	25	13/06/2025	7/07/2025	8/07/2025
94.433.073	PACHON MUÑOZ NELSON ARTURO	22	6/06/2025	27/06/2025	1/07/2025
39.623.435	RAMIREZ CONTRERAS SANDRA HAYDEE	23	9/06/2025	1/07/2025	2/07/2025
1.049.610.992	SUAREZ MOLINA ALVARO ANDRES	23	12/06/2025	4/07/2025	7/07/2025

ARTÍCULO 2º. Modificar parcialmente el artículo 2º de la Resolución 057 del 21 de mayo de 2025, en el sentido de: "Liquidar y ordenar el pago del valor correspondiente a las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación a los servidores públicos por los valores que se relacionan a continuación".

CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	PRIMA DE VACACIONES	VACACIONES	BONIFICACION DE RECREACION	TOTAL DEVENGADO
52.188.084	MONCADA CASTILLO ROSA ANGELINA	2.554.764	4.257.939	317.742	7.130.445
94.433.073	PACHON MUÑOZ NELSON ARTURO	1.460.311	2.141.789	181.622	3.783.722
39.623.435	RAMIREZ CONTRERAS SANDRA HAYDEE	1.286.367	1.972.429	141.074	3.399.870
1.049.610.992	SUAREZ MOLINA ALVARO ANDRES	2.040.790	3.129.211	253.818	5.423.819

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de mayo de 2025.

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Angela Camargo Medina – Contratista Talento Humano

Revisó: Johana Marcela Camargo Fandiño - Coordinadora Talento Humano

20252200000893



GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Código: FOCT07

INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO

Versión: 2

Fecha: 05/12/2023

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Convenio		Orden de Compra	X	No. 141559	<u>10 febrero de 2025</u>
	Tipo							
Objeto	Contratar los servicios de conectividad acceso dedicado a internet, permitiendo el acceso de todos los servicios prestados por el INSOR.							
Contratista	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS							
Identificación (CC - Nit)	819.006.966-8							
Representante Legal	IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO						
	Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 12						

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	10/02/2025
Iniciación	12/02/2025
Cesión (cuando aplique)	N/A
Suspensión (cuando aplique)	N/A
Reinicio	N/A

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)	FECHAS	
	Desde	Hasta
Inicial	12/02/2025	31/12/2025
Prórroga	NA	NA
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)	12/02/2025	31/12/2025
PLAZO TOTAL EJECUTADO	12/02/2025	31/12/2025

4. VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$9. 371.726
Valor Adiciones	0
Valor total	\$9. 371.726
Orden de Pago	Nº 390827423
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	C
Valor total ejecutado	\$937.172
Valor pendiente por pagar al contratista	\$8.434.554
Valor a liberar	0

5. PAGOS

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 937.172
------------------------	------------

 República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	Código: FOCT07 Versión: 2 Fecha: 05/12/2023
--	--	--

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	\$ 8.434.554
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$	\$ 8.434.554

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica que al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 90 %
- Pagos Efectuados 10 %

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Contratar los servicios de conectividad acceso dedicado a internet, permitiendo el acceso de todos los servicios prestados por el INSOR.	<p>Se verificó la entrega del servicio del mes de marzo de 2025, el mes de abril se aplicaron ANS y no se pagó nada, se encuentra pendiente la verificación del servicio del mes de mayo de 2025.</p> <p>Se encuentra en ejecución del contrato los servicios hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
Se verificó la entrega del servicio del mes de marzo de 2025, el mes de abril se aplicaron ANS y no se pagó nada, se encuentra pendiente la verificación del servicio del mes de mayo de 2025.	<p>Se encuentra en ejecución del contrato los servicios hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO APLICA

ANEXO 1: Como constancia se anexa una copia impresa del informe final, entregado por el contratista.

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte de la(el) contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); (DEJAR ÚNICAMENTE LOS QUE APLIQUEN) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

9. VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DE LA(EL) CONTRATISTA
(Obligación contractual de restituir bienes y documentos). **ANEXO 2**

NO APLICA

10. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO				
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2023-11-08	181223	105.323.623,00	16.816.376,78	191323	3.31E+08	2023-11-10	105.323.623,00	2.522.457,00	102.801.166,00	758893012141	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3643		13-01-01-DT	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORT Y MANUTENCION DEL SOFTWARE ANTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE, SIN MANTENER PROTECCION EN LA EMPRESA PERUSER RENEWAL ESSENTIAL DE LA LICENCIA BASIC SUPPORT SUBSCRIPTION VMWARE SPHERE SE SEPARA PLUS DE LA LICENCIA ESSENTIAL, CON UNA LICENCIA ADVANCED DISAS-AV SECURITY SUITE WITH VDI POINT FOR NSX 3600 (1YR) DEL SOFTWARE DE COPIAS DE SEGURIDAD Y REPLICACION (VEAM BACKUP) OFERIDA 20232600001932 RP 42323 FACTURA N° 364

Se anexa relación de Pagos SIIF NACIÓN II

11. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

12. Se verificó la entrega del servicio del mes de marzo de 2025, el mes de abril se aplicaron ANS y no se pagó nada, se encuentra pendiente la verificación del servicio del mes de mayo de 2025.

13. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

Se encuentra en ejecución del contrato los servicios hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se realizó la solicitud por escrito del cumplimiento de los ANS de la orden de compra.

14. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes			X		
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)			X		
Oportunidad en la gestión			X		
Calidad del bien o servicio			X		
Cumplimiento			X		

Señale con una equis “x” la casilla que mejor describa la gestión de la contratista en cada uno de los ítems establecidos en este formato, siendo 5 la mejor.

Registre la fecha en que se expide la presente calificación.

Escriba nombre y cargo del(la) servidor(a) público(a) que ejerce la supervisión / interventoría. El(la) supervisor(a) / interventor(a) debe firmar este certificado.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 06 de junio de 2025.	
El(la) supervisor(a) / interventor(a)	
Nombre	ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADA
El(la) Contratista,	
Nombre Representante Legal	IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO
Identificación	

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Código: FOCT07

INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL
CONTRATO

Versión: 2

Fecha: 05/12/2023

ANEXO 1 – ACTA DE RECIBO FINAL

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL INFORME O PRODUCTO FINAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato		Convenio		Orden de Compra	X	No. 141559	<u>10 febrero de 2025</u>
	Tipo							
Objeto	Contratar los servicios de conectividad acceso dedicado a internet, permitiendo el acceso de todos los servicios prestados por el INSOR.							
Contratista	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS							
Identificación (CC – Nit)	819.006.966-8							
Representante Legal	IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	ROSA ANGELINA MONCADA CASTILLO						
	Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 12						

La(el) suscrita(o) CARGO Y DEPENDENCIA, en mi calidad de supervisor(a) o interventor(a) de la orden de compra No. 141559 -2025, suscrito entre la INSOR y MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, identificado con el NIT 819.006.966-8, certifico que, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, la(el) contratista hizo entrega el INFORME PARCIAL, documento que fue revisado y avalado por la supervisión.

Como supervisora de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como constancia se anexa una copia en medio impreso.



Por lo anterior se firma a los 06 días del mes de Junio de 2024.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.